

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Juzgado Promiscuo Municipal de Murillo Tolima, veintisiete (27) de enero de dos de dos mil veintitrés (2023), paso la presente carpeta al despacho de la señora Juez, informándole que el señor Defensor Público que actúa en este asunto, presentó memorial en el que manifestó su imposibilidad de asistir a la audiencia de juicio oral programada para el día 31 de enero, en razón a que debía atender una cita médica con especialista. Pasa al despacho para resolver. Conste.

  
LUIS ELIAS CUBILLOS CHARRY  
Secretario

RMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Murillo Tolima, treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Rad. 2021-50331-00

En atención al informe secretarial que antecede y ante la imposibilidad de evacuar la audiencia de juicio oral aquí programada, al efecto el Despacho fija como nueva fecha para su celebración el día quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Entérese a las partes procesales por un medio eficaz.

Notifíquese.

La Juez,

  
OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ